

Sección: Arte y Exposiciones
Ref.: LGM/MJI
Asunto: Informe Talleres Didácticos

INFORME

En relación con la suspensión que pende sobre el procedimiento de contratación de los Servicios de Actividades Didácticas del Departamento de Arte y Exposiciones del Instituto Leonés de Cultura (ILC) para el año 2020, en virtud de la disposición adicional tercera del Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, se informa que debe procederse al levantamiento de la suspensión por razones de interés general, fundamentada en varias cuestiones de gran significación con vistas a la generación, lo antes posible, de una situación de normalización social, económica y cultural, en la provincia de León, cumpliendo estrictamente con las normativas propuestas por el Ministerio de Sanidad:

- La primera de ellas, es la tremenda crisis económica generada en nuestra provincia, que se ve intensificada de forma muy dramática y crítica en el ambiente creativo leonés como consecuencia de la situación ya endémica y de precariedad que se viene viviendo con anterioridad a la crisis. Motivo por el cual se hace imprescindible y necesario poner en marcha de forma urgente e inmediata este conjunto amplio de proyectos didácticos que suponen una imprescindible y necesaria inyección y dinamización económica en este sector esencial y vital de la sociedad leonesa, una reactivación y dinamización que tiene en estos momentos un sentido urgente.
- La segunda, sería la necesidad inmediata de dinamizar de forma intensa, social y culturalmente la provincia con talleres didácticos, aportando así una serie actividades y elementos de ámbito cultural que supondrán sin duda alguna una reactivación, revitalización y dinamización de las diferentes localidades de la provincia. Estas propuestas didácticas supondrán al mismo tiempo una inyección de dinamismo, energía e ilusión en el tejido social de cada población, que facilitará, sin duda, el tránsito más rápido y firme hacia la normalización en estas poblaciones.

Asimismo, se informa que la adjudicación debe acelerarse por razones de interés público, ya que es preciso que el servicio de referencia (Actividades Didácticas del Departamento de Arte y Exposiciones del Instituto Leonés de Cultura) pueda empezar a tiempo esta temporada estival, que es el momento en el que se produce mayor afluencia



**ARTE Y EXPOSICIONES: Informe levantamiento suspensión, urgencia y plazo
ejecución talleres - INSTITUTO LEONÉS DE CULTURA - Cod.1795210 - 21/05/2020**

Documento firmado electrónicamente.

Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://sede.institutoleonescultura.es/csv/> Código seguro de verificación: PE7HVF-LJYWL673

Hash SHA256:
XjTSNu8jghqT64AA+
se/L44nlyJSnDWB77
RvAUeuvg=

de gente de las ciudades a los pueblos. En este sentido, de seguir con tramitación ordinaria del expediente de contratación sería inviable conseguirlo por razones de plazos.

Al mismo tiempo se solicita que en el pliego de condiciones técnicas se amplíe el plazo de realización de los talleres didácticos hasta el 31 de diciembre de 2020, para facilitar una distribución adecuada de las actividades en algunas localidades, como consecuencia del retraso en la solicitud, distribución y adjudicación de los talleres.

Lo que se informa para que produzca los efectos oportunos.

